ACTA DE LA SESIÓN N.° 040-1945[1]

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.° 038 y 039, sin observaciones.	2
2.-	JURAMENTACIÓN. De los estudiantes Francisco Martínez Moreno, José Francisco Chaverri Rodríguez y Fernando Muñoz Díaz.	2
3.-	CONSERVATORIO NACIONAL. Examen ordinario reprobado por los estudiantes.	2
4.-	FACULTAD DE INGENIERÍA. Situación con la preparación de las tesis para los exámenes de los estudiantes.	2
5.-	FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Solicitud de los estudiantes Fábrega, Villegas y Castro.	3
6.-	ASUNTOS JURÍDICOS. Recurso de apelación interpuesto por la Srta. María Eugenia Hernández Piedra contra la Facultad de Farmacia.	3
7.-	FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Nombramiento administrativo.	3
8.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Compra del Libro Sociología del Dr. Jerusalén.	3
9.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Mensaje solidario a la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina ante la detención de autoridades universitaria de dicha casa de estudios superiores.	3
10.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Conoce que el Prof. F.V. García Amador de la Universidad Interamericana de Panamá visitará el país.	4
11.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Memsaje de condolencias al Prof. Rodolfo J. Pinto por el fallecimiento de su señora madre.	4
12.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso del Dr. Macaya Lahmann.	4

1 La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Cuadragésima sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las quince y media horas del veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco con asistencia del Lic. don Hernán Zamora, quien preside, del señor Rector, Dr. don José Joaquín Jiménez Núñez, de los señores Decanos, Prof. Torres, Ing. Tinoco, Lic. González, Lic. Baudrit, Dr. García, Ing. Baudrit, el representante de los estudiantes don Otón Acosta y el Secretario Dr. Macaya Lahmann.

ARTÍCULO 01 Fueron leídas y aprobadas las dos últimas actas anteriores.

ARTÍCULO 02. Fueron juramentados como Licenciados en Leyes, don Francisco Martínez Moreno y don José Francisco Chaverri Rodríguez y como Notario el Lic. don Fernando Muñoz Díaz. -Se retira el Lic. Baudrit Solera por tener que asistir a exámenes.

ARTÍCULO 03. Fue leída una comunicación del representante de los estudiantes don Otón Acosta, en la cual informa que se presenta una situación grave para los alumnos del Conservatorio Nacional, con motivo de la negativa del Sr. Director a permitir exámenes por segunda vez, para aquellos alumnos que fueron reprobados en el examen ordinario de fin de curso; asimismo manifiesta que el porcentaje de alumnos reprobados en esa forma asciende al setenta por ciento de los estudiantes y que la falta de reglamento de la Escuela es un obstáculo más par evitar esa situación irregular. Termina pidiendo que el Consejo manifieste si en su opinión tienen o no los alumnos del Conservatorio posibilidad de repetir los exámenes en que han sido reprobados.

Discutido el asunto se acordó, transcribir al Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes, con carácter de urgente, la exposición del Sr. Acosta para que informe al Consejo a más tardar en la próxima semana.

ARTÍCULO 04. Informa el Ing. don Arturo Tinoco que el Ing. don Fernando Aragón, Profesor de la cátedra Ingeniería Estructural se había visto precisado a salir rumbo a Aruba con urgencia, por haber sido contratado para servir en esa localidad, y que apenas tuvo tiempo de terminar el curso de este año pero no de preparar las tesis para los exámenes, que el Sr. Aragón se había comprometido a enviar dichas tesis por correo, pero que desgraciadamente a pesar de las comunicaciones cablegráficas que a él había remitido, dichas tesis no han llegado. En esa situación comunicó a los estudiantes que no había todavía examen de esa materia, pero llegada la fecha fijada todos se presentaron y levantaron una acta en la cual hacían constar que estuvieran listos para el examen y que si esto no se realizó no fue por culpa de ellos, por lo cual pretendían que se les tuviera por aprobado ese curso.- Creo- dice el Sr. Tinoco - que sería posible remediar la falta de esas tesis, que no pueden ser confeccionadas actualmente por ninguno de los profesores por falta de tiempo, permitiendo que los mejores alumnos del año, los cuales por sus calificaciones están exentos de rendir examen, preparen una serie de preguntas y a base de ellas se haga el examen, una vez aprobadas por el profesor de la materia.

Discutido el asunto se llegó a la conclusión de que el medio sugerido por el Ing. Tinoco es el más adecuado para allanar las dificultades y por lo tanto se aprobó.

ARTÍCULO 05. Leída una comunicación de la Facultad de Cirugía Dental, en la cual se sugiere al Consejo la conveniencia de una sesión conjunta con la comisión encargada de dictaminar acerca de las peticiones presentadas por los estudiantes Fábrega, Villegas y Castro, el Consejo acordó celebrar tal sesión con la comisión el próximo martes a las catorce horas, encareciendo de todas, maneras un informe escrito, al respecto.

ARTÍCULO 06. Vista una apelación de la señorita María Eugenia Hernández Piedra, interpuesta contra una resolución de la Facultad de Farmacia, se dispuso pasarla al señor Decano para su tramitación reglamentaria. El señor González recibe los documentos.

ARTÍCULO 07. Informa el Sr. Decano de la Facultad de Pedagogía en nota al efecto, que con motivo, del viaje del titular nombrado en la Secretaría Sr. Guillermo Soto había sido necesario nombrar un sustituto resultando electo para ese cargo don Samuel Quesada.- Que de conformidad con las disposiciones reglamentarias al Sr. Soto por haber servido durante dos meses le correspondería un sueldo de vacaciones de los dos novenos del total y al señor Quesada de siete novenos, pero como el secretario trabaja durante gran parte de esas vacaciones en exámenes extraordinarios y preparativos de nuevo curso los dos novenos que se le girarán al Sr. Soto parecen insuficientes, por lo cual sugiere que se le gire el sueldo integro, de la partida gastos de finca en donde queda suma disponible.

Se resolvió, autorizar al Sr. Decano para que complete el sueldo del Secretario durante el período de vacaciones disponiendo de la partida “gastos de finca”.

ARTÍCULO 08. Conocida una nota de los profesores Wender y Lines en la cual ofrecen a la Universidad quinientos ejemplares de la obra de Sociología del Dr. Jerusalén recientemente editada por ellos, a razón de cinco colones el ejemplar, con un descuento del veinte por ciento, se acordó comprar cincuenta ejemplares de dicha obra.

El Doctor Macaya votó porque fueran cien los ejemplares que se compren.

ARTÍCULO 09. Leída una comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, en la cual se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior de esa Universidad con motivo de la detención sin precedentes que sufren el señor Rector de la Universidad, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el señor Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Sr. Director de la Escuela de Ciencias Económicas, se acuerda: enviar un mensaje de simpatía y solidaridad a la Universidad Nacional de Córdoba y hacer votos por la pronta restauración de las actividades normales en ese centro de enseñanza.

ARTÍCULO 10. Informa en comunicación enviada al efecto el Sr. Rector de la Universidad Interamericana de Panamá, Dr. don Octavio Méndez Pereira, que próximamente llegará al país el profesor F.V. García Amador quien dictará una conferencia sobre el tema "Nuevas Orientaciones del Derecho Internacional".

Se acuerda encargar al Sr. Decano de la Facultad de Derecho atender al distinguido visitante y señalar la fecha de su conferencia.

ARTÍCULO 11. Acuerda el Consejo manifestar su condolencia al Lic. don Rodolfo J. Pinto, profesor de la Escuela de Letras y Filosofía con motivo del sensible fallecimiento de su señora madre doña Amelia Echeverría de Pinto.

ARTÍCULO 12. El Doctor Macaya explica que durante el mes de diciembre necesita hacer un viaje por la provincia de Guanacaste y que le será difícil atender la secretaría por lo cual pide al Consejo que le conceda permiso hasta por término de un mes sin goce de sueldo a partir de la última sesión para retirarse de la secretaría. Se acuerda que las vacaciones del Secretario tengan lugar durante el lapso que indica el señor Macaya.

Terminó la sesión a las diecisiete horas.

José Joaquín Jiménez Núñez
Rector

Enrique Macaya Lahmann
Secretario

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 291, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*